



Expediente: 675/19
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ VALLE SILVIA ELENA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - VALLE, SILVIA ELENA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 675/19



H106038149506

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ VALLE SILVIA ELENA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE N° 675/19.

Proveyendo escrito: OTROS - POR: OBELAR, GUSTAVO RUBEN - 18/10/2024 11:14.

San Miguel de Tucumán, 18 de octubre de 2024.

I) Atento a lo solicitado, córrase traslado a la parte demandada SILVIA ELENA VALLE, D.N.I. N° 26.446.420, la planilla de actualización en concepto **capital e intereses**, por la suma de \$148773.14, por el término de cinco días. (Art. 556 de la Ley 6176). **PERSONAL.-**

II) Téngase presente la movilidad acompañada.-

III) Se pone en conocimiento de la parte demandada, los detalles de la cuenta judicial abierta para el presente juicio: **cuenta N°: 562200003874743, con CBU N°: 2850622350000038747437** del Banco Macro, Sucursal Tribunales. En caso de hacer efectivo depósito alguno, se deberá acompañar comprobante de pago por Mesa de Atención al Ciudadano del Poder Judicial de Tucumán, ubicada en calle 9 de Julio 451/455 Torre 2, planta baja de San Miguel de Tucumán. 675/19.GEGE.

Actuación firmada en fecha 18/10/2024

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Diego Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20244092110

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.